

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80262

Origen: Cámara Senadores - Martínez Moreno, Enrique

Análisis: Se declara que la Ley 9.860 de 16/08/39, elevó a la categoría de Pueblo, con el nombre de Carlos Reyles, al núcleo poblado ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Durazno, ex-Estación Molles (art- 1).-

Título: REYLES, Carlos. PUEBLO (DURAZNO). DECLARATORIA. RATIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite	
17-07-1987	CSS	833/1987	Entrada a Cámara de Senadores.	
30-07-1987	CSS	833/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:307 Página:142 Diario:198	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
30-07-1987	CSS	833/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:307 Página:143 Diario:198	
31-07-1987	CSS	833/1987	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.	
31-07-1987	CSS	833/1987	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.20339/0 Proyecto de Ley con Exposición de Motivos.-	
20-10-1987	CSS	833/1987	Comisión aprueba texto sustitutivo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Informantes: -Informe escrito.. Informante: Batalla Parentini, Hugo. Firmante: Cersósimo, Pedro W.; Ortiz, Dardo; Fá Robaina, Juan Carlos; Guntín, José Luis	
09-11-1987	CSS	833/1987	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva a la Secretaría del Senado con los siguientes antecedentes: 1) Proyecto de Ley con Exposición de Motivos. 2) Informe y Proyecto de Ley Sustitutivo de la Comisión.-	
10-11-1987	CSS	833/1987	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:311 Página:54 Diario:222	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
10-11-1987	CSS	833/1987	Se distribuye repartido. Rep.20151/0 PDF REYLES,CARLOS. PUEBLO(DURAZNO).DECLARATORIA.RATIFICACIÓN	
26-11-1987	CSS	833/1987	Antecedentes. Tomo:311 Página:355 Diario:228	
26-11-1987	CSS	833/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:311 Página:355 Diario:228	
26-11-1987	CSS	833/1987	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:311 Página:355 Diario:228	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
26-11-1987	CSS	833/1987	Discusión general. Tomo:311 Página:356 Diario:228	Se vota afirmativamente (19 en 21).-
26-11-1987	CSS	833/1987	Discusión particular. Tomo:311 Página:356 Diario:228	Se vota el art. 1º afirmativamente (19 en 21).-
26-11-1987	CSS	833/1987	C.SS. sanciona. Tomo:311 Página:356 Diario:228	
26-11-1987	CSS	833/1987	Texto aprobado. Tomo:311 Página:355 Diario:228	
01-12-1987	CRR	2441/1987	Entrada a Cámara de Representantes.	
01-12-1987	CRR	2441/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:632 Página:538 Diario:1983	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
01-12-1987	CRR	2441/1987	Se distribuye repartido de comisión. Dist.20945/0	
01-12-1987	CRR	2441/1987	Se distribuye repartido. Rep.20629/0	
05-07-1988	CRR	2441/1987	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:635 Página:15 Diario:2008	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
03-08-1988	CRR	2441/1987	Moción de urgencia. Tomo:635 Página:362 Diario:2013 : Porras Larralde, Elías Alberto; Cortazzo Devita, Víctor Manuel; Cataldi Chabert, Washington Ariel; García Sosa, Alem; Fau Casalla, Yamandú; Lamas Balestra, Mario Daniel; Aguirre Corte, Numa Se vota afirmativamente la urgencia (53 en 55).	
03-08-1988	CRR	2441/1987	Antecedentes. Tomo:635 Página:362 Diario:2013	
03-08-1988	CRR	2441/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:635 Página:362 Diario:2013	
03-08-1988	CRR	2441/1987	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:635 Página:363 Diario:2013	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
03-08-1988	CRR	2441/1987	Discusión general. Tomo:635 Página:363 Diario:2013	Se vota afirmativamente (53 en 56).
03-08-1988	CRR	2441/1987	Discusión particular. Tomo:635 Página:363 Diario:2013	Se vota afirmativamente el art. 1 (50 en 54).
03-08-1988	CRR	2441/1987	C.RR. sanciona. Tomo:635 Página:363 Diario:2013	
03-08-1988	CRR	2441/1987	Texto aprobado. Tomo:635 Página:362 Diario:2013	
12-08-1988			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15972	Texto Original Texto Actualizado (IMPO)